

Convocatoria a Elección General de Autoridades de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina

La Comisión Directiva y Administrativa de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (F.T.C.I.O.D. y A.R.A.), entidad sindical de segundo grado, con Personería Gremial Nro. 152 y domicilio legal en México 1527/31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad a su Estatuto, aprobado por el Congreso Extraordinario realizado el día 18 noviembre de 2015 (arts. 20 inc. g) y 50 Estatuto Social) y legislación vigente sobre la materia (Ley 23.551 y Dto. Nro. 467/88), resuelve convocar a elección general de autoridades (períodos de mandato 16-08-2017 al 15-08-2021), para el día 03 de agosto de 2017, de acuerdo con el procedimiento que se detalla a continuación: 1º) Mediante el voto directo y secreto de los/as afiliados/as cotizantes a cada una de las filiales adheridas a la federación, se procederá a la elección de: a) Comisión Directiva y Administrativa, integrada por un/a Secretario/a General, un/a Prosecretario/a General, un/a Secretario/a Gremial, un/a Prosecretario/a Gremial, un/a Tesorero/a, un/a Protesorero/a, un/a Secretario/a Administrativo/a, un/a Secretario/a de Actas, un/a Secretario/a de Prensa, Propaganda y Capacitación Sindical, un/a Secretario/a de Salud Laboral, un/a Secretario/a de Acción Social, 10 (diez) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes, de conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto. b) Comisión Revisora de Cuentas, integrada por 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, de conformidad con lo establecido por el artículo 44 del Estatuto. 2º) La Junta Electoral funcionará los días martes en el horario de 14hs. a 17 hs., miércoles en el horario de 10hs. a 17hs. y jueves en el horario de 10hs. a 13hs. en la sede de la Federación, México 1527/31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Junta Electoral podrá designar delegado/a electoral por provincia o región (conf. art. 52 Estatuto) y cumplirá los derechos y obligaciones previstas en los artículos 48, siguientes y concordantes del Estatuto. 3º) Se fija el horario de votación desde las 4 horas hasta las 18 horas. 4º) La solicitud de oficialización de listas de candidatos/as deberá ser presentada ante la autoridad electoral dentro del plazo que vence el día 24 de mayo de 2017 a la hora 24 (veinticuatro), con los recaudos previstos en los artículos 56 y 57 del Estatuto. 5º) Los padrones provisorios de afiliados, a los fines de formalizar las reclamaciones referidas en el artículo 55 del Estatuto, serán puestos a disposición de los/as afiliados/as en la sede de la Junta Electoral y en el sitio web oficial de la Federación en el período comprendido entre el día 31 de mayo de 2017 al 14 de junio de 2017. 6º) Los padrones electorales definitivos y las listas oficializadas serán exhibidos a partir del día 19 de junio de 2017 (conf. art. 15 Dto. 467/88). 7º) El acto eleccionario se realizará en los siguientes lugares de votación: Molinos Río de la Plata S.A., Planta Santa Clara, Uriburu 3364, Rosario, Provincia de

Santa Fe; Louis Dreyfus S.A., Ruta Provincial 21 km 278, General Lagos, Provincia de Santa Fe; Cargill S.A., Solís 822 bis, Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; Cargill S.A., Av. Rubini s/n zona riverense, Alvear, Provincia de Santa Fe; Bunge Argentina S.A., Camino de la costa km 4.7, Ramallo, Provincia de Buenos Aires; Nidera S.A., Carlos Pellegrini 1632, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Avex S.A., Asamblea 300, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; Molino Cañuelas S.A., Kennedy 160, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera de Capital Federal y Gran Buenos Aires (S.O.E.I.A.), Carlos Calvo 1569, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Niza S.A., Ruta 2b km 8, Villa Mercedes, Provincia de San Luis; Avex S.A., Ruta 148 km 754,7, Villa Mercedes, Provincia de San Luis; Bunge Argentina S.A., 25 de mayo 1119, Tancacha, Provincia de Córdoba; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Tancacha (S.O.E.A.T.), Concejal Lazarte 449, Tancacha, Provincia de Córdoba; Seda S.A., Ramón Mazza e Hipólito Irigoyen, Autovía 2 km 157, Lezama, Provincia de Buenos Aires; Oleaginoso Moreno S.A., Libertador San Martín 9987, Sitio 2/3, Puerto Galván, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Cargill S.A.C.I., Av. Guido s/n, Puerto Ingeniero White, Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires; Oleaginoso Moreno S.A., Pedro y Piedra Buena s/n, Daireaux, Provincia de Buenos Aires; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de General Villegas (S.O.E.A.G.V.), Castelli 724, General Villegas, Provincia de Buenos Aires; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de San Juan (S.O.E.A.S.J.), Ameghino 329, San Juan, Provincia de San Juan; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Aceite y Desmotadoras de Algodón de Santiago del Estero (S.O.E.I.A.D.A.S.E.), 25 de mayo 993, La Banda, Provincia de Santiago del Estero; Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera, Desmotadora y Afines (O.S.I.A.D.), Av. Rivadavia esq. Gorostiaga, Quimilí, Provincia de Santiago del Estero; Viega S.A., Ruta nacional 34 esq. Ruta provincial 206, Fernández, Provincia de Santiago del Estero; Oro Blanco S.A., Ruta 18 km 2, Forres, Provincia de Santiago del Estero; Viluco S.A., Ruta 187 km 1052, Frías, Provincia de Santiago del Estero; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera de Mendoza (S.O.E.I.A.M.), Godoy Cruz 76, planta baja, of. 1º, San Martín, Provincia de Mendoza; Sindicato de Obreros y Empleados de Rafaela y Esperanza (S.O.E.A.R.E.), Av. Colonizadores 535, Esperanza, Provincia de Santa Fe; Buyatti S.A.I.C.A., lote 1 s/n, Parque Industrial Reconquista, Reconquista, Provincia de Santa Fe; Vicentin S.A.I.C., Av. Circunvalación 701, Avellaneda, Provincia de Santa Fe; Unión Agrícola Avellaneda Coop. Ltda., Av. Circunvalación s/n, Avellaneda, Provincia de Santa Fe; Asociación de Obreros y Empleados Aceiteros de Santo Tome

(A.O.E.A.S.T.), Belgrano 1498, Santo Tome, Provincia de Santa Fe; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Chabas (S.O.E.A.C.), Mariano Moreno 2131, Chabas, Provincia de Santa Fe; Tanoni Hnos., Ruta provincial 14, Bombal, Provincia de Santa Fe; Aceitera General Deheza S.A., Ruta nacional 158 km 137, Gral. Deheza, Provincia de Córdoba; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de General Cabrera (S.O.E.A.G.C.), Av. Belgrano 1073, General Cabrera, Provincia de Córdoba; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Dalmacio Vélez (S.O.E.A.D.V.), Hipólito Irigoyen 638, Dalmacio Vélez Sarsfield, Provincia de Córdoba; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Catamarca y La Rioja (S.O.E.A.C.L.R.), Barrio Paiman 149, Chilecito, Provincia de La Rioja; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Entre Ríos (S.O.E.A.E.R.), Perón 100, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Asimismo, de conformidad con las exigencias establecidas en el art. 60 del Estatuto Social se designarán urnas volantes en los siguientes lugares de votación: Aceitera Soldini S.A., Domingo Aran 1099, Soldini, Provincia de Santa Fe; Geval S.A., Florencio Ameghino y Rivadavia, Monte Buey, Provincia de Córdoba; AFA Los Cardos, Ruta 13 km 16, Los Cardos, Provincia de Santa Fe; AFA S.C.L., Ayacucho 3254, Rosario, Provincia de Santa Fe; Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera, Desmotadora y Afines (O.S.I.A.D.), Italia 1373, Rosario, Provincia de Santa Fe; Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario (S.O.E.A.R.), García Velloso 791, Rosario, Provincia de Santa Fe; Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera, Desmotadora y Afines (O.S.I.A.D.), Richieri 457, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; Aceitera A.C.R., Ruta Provincial Nro. 66 km. 48.4, Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe; Germaiz S.A., Mariano Moreno 203, Baradero, Provincia de Buenos Aires; Bio Ramallo S.A., 11 y 24 Predio Industrial Comirsa, Seccional Ramallo 2915, Ramallo, Provincia de Buenos Aires; H. J. Navas y Cia. S.A.C.I.A., Ruta 3 km 300,5, Azul, Provincia de Buenos Aires; La Oleaginoso de Huanguelén S.A., Parque Industrial Bolívar, Ruta 65, km 335, Bolívar, Provincia de Buenos Aires; Oleaginoso Moreno, Parque Industrial de Pilar, Parcela 11 Calle 22 Nro. 228, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Planta Lucero de Lourdes, Ruta 7 km 698, Villa Mercedes, Provincia de San Luis; Planta Ser Beef, Ruta 7 km 742, Granville, Provincia de San Luis; Planta Diasser S.A., Calle 3 y 109, Parque Industrial Norte, San Luis, Provincia de San Luis; Planta Aldo Navilly/Puramel, Ruta 79 km 12, Candelaria, Provincia de San Luis; Eduardo Lusso S.A., General Paz esq. Paraná, Monte Ralo, Provincia de Córdoba; Biosoya S.A., San Martín 869, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba; Oleaginoso Moreno Hnos S.A., Acopio General Pico, Ruta Provincial 102, km 1,5, General Pico, Provincia de Buenos Aires; Pampa Bio,

Ruta Provincial 102, km 1,5, General Pico, Provincia de Buenos Aires; Almazara S.A., Ruta 40 entre calles 12 y 13, Pocito, Provincia de San Juan; Olivsan S.A., Av. La Rioja 1194, San Juan, Provincia de San Juan; Sol Frut S.A., Calle 21 s/n, Las Casuarinas, Provincia de San Juan; Los Amores S.A., Camino Interprovincial, Paraje El Cuadrado, Provincia de Santiago del Estero; Keynes S.A., Ruta 116 km 2, Los Juries, Provincia de Santiago del Estero; Desmotadora Santiago S.A., Ruta 34, Icaño, Provincia de Santiago del Estero; Domingo Panocchia y Cia. S.R.L., Fray Luis Beltrán 96, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Villa Atuel S.A., Babino s/n, San Rafael, Provincia de Mendoza; Planchada San Martín Nro. 2, Ruta Nacional 86, San Martín, Provincia de Formosa; Planchada General Güemes, Ruta Nacional 86, Villa General Güemes, Provincia de Formosa; Planchada General M. Belgrano, Ruta Nacional 86 y Ruta Provincial 23, Villa General Manuel Belgrano, Provincia de Formosa; Planchada Laguna Naick Nek, Ruta Nacional 86, Laguna Naick Nek, Provincia de Formosa; Planchada Laguna Blanca, Ruta Nacional 86, Laguna Blanca, Provincia de Formosa; Planchada El Espinillo, Ruta Nacional 86, El Espinillo, Provincia de Formosa; Algodonera Avellaneda, El Colorado, Parque Industrial, Ruta Provincial 1, El Colorado, Provincia de Formosa; Planchada Villa 213, Ruta Provincial 3, Villa 213, Provincia de Formosa; Planchada Mayor E. Villafañe, Ruta Provincial 1, Mayor E. Villafañe, Provincia de Formosa; Planchada Potrero Norte, Ruta Provincial 23, Potrero Norte, Provincia de Formosa; Planchada Pirané, Ruta Provincial 3, Pirané, Provincia de Formosa; Acriba S.A., Ruta 292 Acceso Villa Minetti, Villa Minetti, Provincia de Santa fe; Snaider S.A., Ruta 11 s/n, Las Toscas, Provincia de Santa Fe; Gobbi S.H., Bv. Sarmiento 1050, Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; Virili S.A., Mariano Moreno 1542, Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; Planta Alimento Santa Rosa, Tomas de Anchorena 950, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; Aceitera General Deheza S.A., Calle Pública s/n, Alejandro Roca, Provincia de Córdoba; Aceitera General Ordoñez S.A., Ruta Provincial 6, km 162, Ordoñez, Provincia de Córdoba; Valle Viejo S.A., Ruta 33, km 12 ½, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca; Aceites del Plata S.A., Ruta 33, km 42 ½, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca; GSP Emprendimiento Agropecuario S.A., Alberdi 514, Aimogasta, Provincia de La Rioja; Regina S.A., Ruta 46 km 22 ½, Pomán, Provincia de Catamarca; Olivares de Poman Catamarca S.A., Ruta 46 km 135 ½, Pomán, Provincia de Catamarca; R-Mix S.R.L., Boulevard Victorino de la Plaza 61, Urdinarrain, Provincia de Entre Ríos; C.I.D.A S.C.A., Zona Ferrocarril s/n, Nogoyá, Provincia de Entre Ríos; El Cerco S.R.L., Parque Industrial Villaguay, Villaguay, Provincia de Entre Ríos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2017.-